



Memorándum

PARA: GERENTE a.i.
LICENCIADO HORACIO ARMANDO LAÍNEZ PINEDA

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.179-4/2024**

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024

RESOLUCIÓN No.179-4/2024.- Sesión No.4086 del 18 de abril de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.49-2/2024 del 1 de febrero de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, Centro de Capacitación “Rigoberto Pineda Santos” y consultorio médico “Manuel Antonio Fontecha”, ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela, Edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Horacio Armando Laínez Pineda
Resolución No.179-4/2024

- 2 -

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 y 107 de su Reglamento, se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones nueve (9) empresas; por lo que, el 6 de marzo de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación contando con la asistencia de los representantes de los departamentos de Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y de los representantes de las empresas Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., Compañía de Limpieza Excelente S. de R.L. (Codelex) e Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., como oferentes y los representantes de Servicios Higia y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como observadores, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-408/2024 del 8 de marzo de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar sobre la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Pública No.06/2024, indicando los aspectos que debían subsanar las empresas oferentes, por otra parte, el Departamento Jurídico mediante memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, indicó que las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes: Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI); Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., se encuentran de conformidad a lo requerido en las IAO 20.1, 21.1 y 21.2 del pliego de condiciones que rige el proceso de contratación en referencia, por lo que, pueden tenerse por bien presentadas; asimismo, informó que la Garantía presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., no cumple con lo requerido en el pliego

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Horacio Armando Laínez Pineda
Resolución No.179-4/2024

- 3 -

de condiciones que rige el proceso de Licitación Pública No.06/2024, ya que tanto la Garantía como el Adendum presentados corresponden al proceso de Licitación Pública No.29/2023, el cual fue declarado fracasado por el Directorio de la Institución mediante Resolución No.49-2/2024 emitida el 1 de febrero de 2024, por lo tanto, no pueden tenerse por bien presentados; por lo anterior, únicamente se solicitó subsanación de documentos a los oferentes Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., mediante notas CyC-2114/2024, CyC-2115/2024, y CyC-2116/2024, todas del 21 de marzo de 2024, mismas que tienen acuse de recibo del 22 del mismo mes y año, recibándose respuesta de los oferentes Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), el 4 de abril de 2024, recibidas el 4 y 5 del mismo mes y año, respectivamente, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; por su parte, la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., no presentó la subsanación requerida por lo que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, así como, lo indicado en la IAO 31.2 del Pliego de Condiciones que norma el proceso, al no subsanar dentro del plazo señalado el defecto u omisión, su oferta no será considerada.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-570/2024 del 8 de abril de 2024, remitió a la Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación, el informe final sobre revisión de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Pública No.06/2024, concluyendo lo siguiente: la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V. no presentó la subsanación de la documentación requerida, por lo que, su oferta no fue considerada para evaluación final; la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., según lo informado por el Departamento Jurídico en memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, la Garantía de Mantenimiento de Oferta no cumple con lo solicitado

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Horacio Armando Laínez Pineda
Resolución No.179-4/2024

- 4 -

en el pliego de condiciones que rige el presente proceso; el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI) no subsanó de conformidad con lo requerido, según el detalle siguiente: IAO 11.1 (h), 2. Documentación Técnica, 2.2 Otros Documentos: no subsanó de conformidad en vista que la constancia emitida por el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras hace referencia al señor Edwin Levi Ruiz Castillo, siendo lo correcto Edwin Levi Ruiz Castro; 3. Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación: subnumeral 3.1.6.4: No subsanó en vista que solamente presenta seis (6) hojas de vida de supervisores, uno (1) general y cinco (5) de campo y según lo requerido en el subnumeral 3.1.3.1 inciso f) debe presentar ocho (8) supervisores; 3.2.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.3.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.4.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; por otra parte, la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), subsanó de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones, por lo que califica legal y técnicamente para brindar los servicios objeto de contratación, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por esta Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige el presente proceso.

CONSIDERANDO: Que la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), presentó su oferta por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Horacio Armando Laínez Pineda
Resolución No.179-4/2024

- 5 -

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
	Valores en Lempiras		
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy.	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

CONSIDERANDO:

Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanen en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de la Ley de Contratación del Estado y 139, literal a) de su Reglamento, establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Horacio Armando Laínez Pineda
Resolución No.179-4/2024

- 6 -

calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, recomienda al Directorio de esta Institución adjudicar a la empresa Servicios de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas; asimismo, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024; además, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V. debido a que no presentó la

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Horacio Armando Laínez Pineda

Resolución No.179-4/2024

- 7 -

documentación subsanada requerida por esta Institución y declarar inadmisibles la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia, mediante memorándum CyC-2631/2024 del 16 de abril de 2024, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-599/2024 del 16 de abril de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación.

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 46, 50, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, literal a), 106, 107, 132, 135, 136, 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.06/2024,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Honduras; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio Banco Central de Honduras, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras,

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Horacio Armando Laínez Pineda
Resolución No.179-4/2024

- 8 -

ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

2. Declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024.
3. Declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V., debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Horacio Armando Laínez Pineda

Resolución No.179-4/2024

- 9 -

4. Declarar inadmisibile la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.
5. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
6. Notificar esta resolución a los oferentes participantes en el proceso de Licitación Pública No.06/2024, para los fines pertinentes.
7. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

Firmado digitalmente por
Gustavo Adolfo Fonseca Dubon
Fecha: 2024.04.18 15:48:40
-06'00'

Gustavo Adolfo Fonseca Dubón
Secretario del Directorio

EIMM

 Subgerencias
Departamento de Compras y Contrataciones
Departamento de Infraestructura
Departamento de Presupuesto
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



18 de abril de 2024

Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth
Gerente General
Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex)
Ciudad

Estimada licenciada Perdomo:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.179-4/2024 de esta Institución, que literalmente dice:

«RESOLUCIÓN No.179-4/2024.- Sesión No.4086 del 18 de abril de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.49-2/2024 del 1 de febrero de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, Centro de Capacitación “Rigoberto Pineda Santos” y consultorio médico “Manuel Antonio Fontecha”, ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela, Edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth
Resolución No.179-4/2024

- 2 -

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 y 107 de su Reglamento, se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones nueve (9) empresas; por lo que, el 6 de marzo de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación contando con la asistencia de los representantes de los departamentos de Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y de los representantes de las empresas Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., Compañía de Limpieza Excelente S. de R.L. (Codelex) e Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., como oferentes y los representantes de Servicios Higia y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como observadores, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-408/2024 del 8 de marzo de 2024, remitió a la Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar sobre la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Pública No.06/2024, indicando los aspectos que debían subsanar las empresas oferentes, por otra parte, el Departamento Jurídico mediante memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, indicó que las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes: Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI); Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., se encuentran de conformidad a lo requerido en las IAO 20.1, 21.1 y 21.2 del pliego de condiciones que rige el proceso de contratación en referencia, por lo que, pueden tenerse por bien presentadas; asimismo, informó que la Garantía presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones que rige el proceso de Licitación Pública

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth
Resolución No.179-4/2024

- 3 -

No.06/2024, ya que tanto la Garantía como el Adendum presentados corresponden al proceso de Licitación Pública No.29/2023, el cual fue declarado fracasado por el Directorio de la Institución mediante Resolución No.49-2/2024 emitida el 1 de febrero de 2024, por lo tanto, no pueden tenerse por bien presentados; por lo anterior, únicamente se solicitó subsanación de documentos a los oferentes Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., mediante notas CyC-2114/2024, CyC-2115/2024, y CyC-2116/2024, todas del 21 de marzo de 2024, mismas que tienen acuse de recibo del 22 del mismo mes y año, recibándose respuesta de los oferentes Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), el 4 de abril de 2024, recibidas el 4 y 5 del mismo mes y año, respectivamente, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; por su parte, la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., no presentó la subsanación requerida por lo que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, así como, lo indicado en la IAO 31.2 del Pliego de Condiciones que norma el proceso, al no subsanar dentro del plazo señalado el defecto u omisión, su oferta no será considerada.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-570/2024 del 8 de abril de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación, el informe final sobre revisión de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Pública No.06/2024, concluyendo lo siguiente: la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V. no presentó la subsanación de la documentación requerida, por lo que, su oferta no fue considerada para evaluación final; la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., según lo informado por el Departamento Jurídico en memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, la Garantía de Mantenimiento de Oferta no cumple con lo solicitado

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth
Resolución No.179-4/2024

- 4 -

en el pliego de condiciones que rige el presente proceso; el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI) no subsanó de conformidad con lo requerido, según el detalle siguiente: IAO 11.1 (h), 2. Documentación Técnica, 2.2 Otros Documentos: no subsanó de conformidad en vista que la constancia emitida por el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras hace referencia al señor Edwin Levi Ruiz Castillo, siendo lo correcto Edwin Levi Ruiz Castro; 3. Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación: subnumeral 3.1.6.4: No subsanó en vista que solamente presenta seis (6) hojas de vida de supervisores, uno (1) general y cinco (5) de campo y según lo requerido en el subnumeral 3.1.3.1 inciso f) debe presentar ocho (8) supervisores; 3.2.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.3.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.4.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; por otra parte, la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), subsanó de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones, por lo que califica legal y técnicamente para brindar los servicios objeto de contratación, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por esta Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige el presente proceso.

CONSIDERANDO: Que la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), presentó su oferta por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth
Resolución No.179-4/2024

- 5 -

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
	Valores en Lempiras		
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación “Rigoberto Pineda Santos” y Consultorio Médico “Manuel Antonio Fontecha”, ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy.	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

CONSIDERANDO: Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanen en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de la Ley de Contratación del Estado y 139, literal a) de su Reglamento, establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth
Resolución No.179-4/2024

- 6 -

calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, recomienda al Directorio de esta Institución adjudicar a la empresa Servicios de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas; asimismo, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024; además, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V. debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución y declarar

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth

Resolución No.179-4/2024

- 7 -

inadmisible la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum CyC-2631/2024 del 16 de abril de 2024, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-599/2024 del 16 de abril de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 46, 50, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, literal a), 106, 107, 132, 135, 136, 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.06/2024,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Honduras; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio Banco Central de Honduras, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth
Resolución No.179-4/2024

- 8 -

Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
	Valores en Lempiras		
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

2. Declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024.
3. Declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V., debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lcda. Miriam Nazareth Perdomo Betancourth
Resolución No.179-4/2024

- 9 -

4. Declarar inadmisibles la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.
5. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
6. Notificar esta resolución a los oferentes participantes en el proceso de Licitación Pública No.06/2024, para los fines pertinentes.
7. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Gustavo Adolfo Fonseca Dubón
Fecha: 2024.04.18 15:50:42
-06'00'



Dr. Gustavo Adolfo Fonseca Dubón
Secretario del Directorio

EIMM

 Departamento de Compras y Contrataciones - BCH
Departamento Jurídico - BCH

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



18 de abril de 2024

Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar

Gerente General

Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V.

Ciudad

Estimada licenciada Sánchez:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.179-4/2024 de esta Institución, que literalmente dice:

«RESOLUCIÓN No.179-4/2024.- Sesión No.4086 del 18 de abril de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.49-2/2024 del 1 de febrero de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, Centro de Capacitación “Rigoberto Pineda Santos” y consultorio médico “Manuel Antonio Fontecha”, ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela, Edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar

Resolución No.179-4/2024

- 2 -

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 y 107 de su Reglamento, se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones nueve (9) empresas; por lo que, el 6 de marzo de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación contando con la asistencia de los representantes de los departamentos de Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y de los representantes de las empresas Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., Compañía de Limpieza Excelente S. de R.L. (Codelex) e Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., como oferentes y los representantes de Servicios Higia y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como observadores, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-408/2024 del 8 de marzo de 2024, remitió a la Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar sobre la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Pública No.06/2024, indicando los aspectos que debían subsanar las empresas oferentes, por otra parte, el Departamento Jurídico mediante memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, indicó que las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes: Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI); Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., se encuentran de conformidad a lo requerido en las IAO 20.1, 21.1 y 21.2 del pliego de condiciones que rige el proceso de contratación en referencia, por lo que, pueden tenerse por bien presentadas; asimismo, informó que la Garantía presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones que rige el proceso de Licitación Pública

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar
Resolución No.179-4/2024

- 3 -

No.06/2024, ya que tanto la Garantía como el Adendum presentados corresponden al proceso de Licitación Pública No.29/2023, el cual fue declarado fracasado por el Directorio de la Institución mediante Resolución No.49-2/2024 emitida el 1 de febrero de 2024, por lo tanto, no pueden tenerse por bien presentados; por lo anterior, únicamente se solicitó subsanación de documentos a los oferentes Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., mediante notas CyC-2114/2024, CyC-2115/2024, y CyC-2116/2024, todas del 21 de marzo de 2024, mismas que tienen acuse de recibo del 22 del mismo mes y año, recibándose respuesta de los oferentes Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), el 4 de abril de 2024, recibidas el 4 y 5 del mismo mes y año, respectivamente, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; por su parte, la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., no presentó la subsanación requerida por lo que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, así como, lo indicado en la IAO 31.2 del Pliego de Condiciones que norma el proceso, al no subsanar dentro del plazo señalado el defecto u omisión, su oferta no será considerada.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-570/2024 del 8 de abril de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación, el informe final sobre revisión de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Pública No.06/2024, concluyendo lo siguiente: la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V. no presentó la subsanación de la documentación requerida, por lo que, su oferta no fue considerada para evaluación final; la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., según lo informado por el Departamento Jurídico en memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, la Garantía de Mantenimiento de Oferta no cumple con lo solicitado

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar
Resolución No.179-4/2024

- 4 -

en el pliego de condiciones que rige el presente proceso; el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI) no subsanó de conformidad con lo requerido, según el detalle siguiente: IAO 11.1 (h), 2. Documentación Técnica, 2.2 Otros Documentos: no subsanó de conformidad en vista que la constancia emitida por el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras hace referencia al señor Edwin Levi Ruiz Castillo, siendo lo correcto Edwin Levi Ruiz Castro; 3. Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación: subnumeral 3.1.6.4: No subsanó en vista que solamente presenta seis (6) hojas de vida de supervisores, uno (1) general y cinco (5) de campo y según lo requerido en el subnumeral 3.1.3.1 inciso f) debe presentar ocho (8) supervisores; 3.2.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.3.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.4.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; por otra parte, la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), subsanó de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones, por lo que califica legal y técnicamente para brindar los servicios objeto de contratación, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por esta Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige el presente proceso.

CONSIDERANDO: Que la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), presentó su oferta por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar
Resolución No.179-4/2024

- 5 -

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
	Valores en Lempiras		
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy.	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

CONSIDERANDO: Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanen en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de la Ley de Contratación del Estado y 139, literal a) de su Reglamento, establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar
Resolución No.179-4/2024

- 6 -

calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, recomienda al Directorio de esta Institución adjudicar a la empresa Servicios de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas; asimismo, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024; además, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V. debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución y declarar

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar

Resolución No.179-4/2024

- 7 -

inadmisible la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum CyC-2631/2024 del 16 de abril de 2024, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-599/2024 del 16 de abril de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 46, 50, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, literal a), 106, 107, 132, 135, 136, 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.06/2024,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Honduras; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio Banco Central de Honduras, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar
Resolución No.179-4/2024

- 8 -

Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
Valores en Lempiras			
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

2. Declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024.
3. Declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V., debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





Lcda. Adriana Michelle Sánchez Aguilar
Resolución No.179-4/2024

- 9 -

4. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.
5. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
6. Notificar esta resolución a los oferentes participantes en el proceso de Licitación Pública No.06/2024, para los fines pertinentes.
7. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

La referida resolución es susceptible de impugnación por medio de Apoderado Legal, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 142 de la Ley de Contratación del Estado y 115 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Gustavo Adolfo Fonseca Dubón
Fecha: 2024.04.18 15:51:55
-06'00'



Dr. Gustavo Adolfo Fonseca Dubón
Secretario del Directorio

EIMM

✉ Departamento de Compras y Contrataciones - BCH
Departamento Jurídico - BCH

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



18 de abril de 2024

Lic. Jordan Jarek Romero Urquía
Representante Legal
Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Romero:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.179-4/2024 de esta Institución, que literalmente dice:

«RESOLUCIÓN No.179-4/2024.- Sesión No.4086 del 18 de abril de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.49-2/2024 del 1 de febrero de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, Centro de Capacitación “Rigoberto Pineda Santos” y consultorio médico “Manuel Antonio Fontecha”, ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela, Edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Jordan Jarek Romero Urquía

Resolución No.179-4/2024

- 2 -

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 y 107 de su Reglamento, se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones nueve (9) empresas; por lo que, el 6 de marzo de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación contando con la asistencia de los representantes de los departamentos de Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y de los representantes de las empresas Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., Compañía de Limpieza Excelente S. de R.L. (Codelex) e Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., como oferentes y los representantes de Servicios Higia y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como observadores, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-408/2024 del 8 de marzo de 2024, remitió a la Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar sobre la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Pública No.06/2024, indicando los aspectos que debían subsanar las empresas oferentes, por otra parte, el Departamento Jurídico mediante memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, indicó que las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes: Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI); Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., se encuentran de conformidad a lo requerido en las IAO 20.1, 21.1 y 21.2 del pliego de condiciones que rige el proceso de contratación en referencia, por lo que, pueden tenerse por bien presentadas; asimismo, informó que la Garantía presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones que rige el proceso de Licitación Pública

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Jordan Jarek Romero Urquía
Resolución No.179-4/2024

- 3 -

No.06/2024, ya que tanto la Garantía como el Adendum presentados corresponden al proceso de Licitación Pública No.29/2023, el cual fue declarado fracasado por el Directorio de la Institución mediante Resolución No.49-2/2024 emitida el 1 de febrero de 2024, por lo tanto, no pueden tenerse por bien presentados; por lo anterior, únicamente se solicitó subsanación de documentos a los oferentes Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., mediante notas CyC-2114/2024, CyC-2115/2024, y CyC-2116/2024, todas del 21 de marzo de 2024, mismas que tienen acuse de recibo del 22 del mismo mes y año, recibándose respuesta de los oferentes Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), el 4 de abril de 2024, recibidas el 4 y 5 del mismo mes y año, respectivamente, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; por su parte, la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., no presentó la subsanación requerida por lo que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, así como, lo indicado en la IAO 31.2 del Pliego de Condiciones que norma el proceso, al no subsanar dentro del plazo señalado el defecto u omisión, su oferta no será considerada.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-570/2024 del 8 de abril de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación, el informe final sobre revisión de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Pública No.06/2024, concluyendo lo siguiente: la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V. no presentó la subsanación de la documentación requerida, por lo que, su oferta no fue considerada para evaluación final; la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., según lo informado por el Departamento Jurídico en memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, la Garantía de Mantenimiento de Oferta no cumple con lo solicitado

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Jordan Jarek Romero Urquía
Resolución No.179-4/2024

- 4 -

en el pliego de condiciones que rige el presente proceso; el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI) no subsanó de conformidad con lo requerido, según el detalle siguiente: IAO 11.1 (h), 2. Documentación Técnica, 2.2 Otros Documentos: no subsanó de conformidad en vista que la constancia emitida por el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras hace referencia al señor Edwin Levi Ruiz Castillo, siendo lo correcto Edwin Levi Ruiz Castro; 3. Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación: subnumeral 3.1.6.4: No subsanó en vista que solamente presenta seis (6) hojas de vida de supervisores, uno (1) general y cinco (5) de campo y según lo requerido en el subnumeral 3.1.3.1 inciso f) debe presentar ocho (8) supervisores; 3.2.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.3.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.4.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; por otra parte, la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), subsanó de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones, por lo que califica legal y técnicamente para brindar los servicios objeto de contratación, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por esta Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige el presente proceso.

CONSIDERANDO: Que la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), presentó su oferta por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





Lic. Jordan Jarek Romero Urquía
Resolución No.179-4/2024

- 5 -

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
	Valores en Lempiras		
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy.	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

CONSIDERANDO: Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanen en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de la Ley de Contratación del Estado y 139, literal a) de su Reglamento, establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Jordan Jarek Romero Urquía

Resolución No.179-4/2024

- 6 -

calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, recomienda al Directorio de esta Institución adjudicar a la empresa Servicios de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas; asimismo, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024; además, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V. debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución y declarar

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Jordan Jarek Romero Urquía

Resolución No.179-4/2024

- 7 -

inadmisible la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum CyC-2631/2024 del 16 de abril de 2024, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-599/2024 del 16 de abril de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 46, 50, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, literal a), 106, 107, 132, 135, 136, 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.06/2024,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Honduras; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio Banco Central de Honduras, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Jordan Jarek Romero Urquía
Resolución No.179-4/2024
- 8 -

Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
	Valores en Lempiras		
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación “Rigoberto Pineda Santos” y Consultorio Médico “Manuel Antonio Fontecha”, ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

2. Declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024.
3. Declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V., debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Jordan Jarek Romero Urquía
Resolución No.179-4/2024

- 9 -

4. Declarar inadmisibile la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.
5. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
6. Notificar esta resolución a los oferentes participantes en el proceso de Licitación Pública No.06/2024, para los fines pertinentes.
7. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

La referida resolución es susceptible de impugnación por medio de Apoderado Legal, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 142 de la Ley de Contratación del Estado y 115 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Gustavo Adolfo Fonseca Dubon
Fecha: 2024.04.18 15:53:04
-06'00'



Dr. Gustavo Adolfo Fonseca Dubón
Secretario del Directorio

EIMM

✉ Departamento de Compras y Contrataciones - BCH
Departamento Jurídico - BCH

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



18 de abril de 2024

Lic. David Alejandro Freije Kongehl

Representante Legal

Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI)

Ciudad

Estimado licenciado Freije:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.179-4/2024 de esta Institución, que literalmente dice:

«RESOLUCIÓN No.179-4/2024.- Sesión No.4086 del 18 de abril de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.49-2/2024 del 1 de febrero de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, Centro de Capacitación “Rigoberto Pineda Santos” y consultorio médico “Manuel Antonio Fontecha”, ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela, Edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. David Alejandro Freije Kongehl

Resolución No.179-4/2024

- 2 -

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 y 107 de su Reglamento, se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones nueve (9) empresas; por lo que, el 6 de marzo de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación contando con la asistencia de los representantes de los departamentos de Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y de los representantes de las empresas Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., Compañía de Limpieza Excelente S. de R.L. (Codelex) e Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., como oferentes y los representantes de Servicios Higia y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como observadores, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica; así como, la apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-408/2024 del 8 de marzo de 2024, remitió a la Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar sobre la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Pública No.06/2024, indicando los aspectos que debían subsanar las empresas oferentes, por otra parte, el Departamento Jurídico mediante memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, indicó que las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes: Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI); Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., se encuentran de conformidad a lo requerido en las IAO 20.1, 21.1 y 21.2 del pliego de condiciones que rige el proceso de contratación en referencia, por lo que, pueden tenerse por bien presentadas; asimismo, informó que la Garantía presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. de C.V., no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones que rige el proceso de Licitación Pública

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. David Alejandro Freije Kongehl
Resolución No.179-4/2024

- 3 -

No.06/2024, ya que tanto la Garantía como el Adendum presentados corresponden al proceso de Licitación Pública No.29/2023, el cual fue declarado fracasado por el Directorio de la Institución mediante Resolución No.49-2/2024 emitida el 1 de febrero de 2024, por lo tanto, no pueden tenerse por bien presentados; por lo anterior, únicamente se solicitó subsanación de documentos a los oferentes Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., mediante notas CyC-2114/2024, CyC-2115/2024, y CyC-2116/2024, todas del 21 de marzo de 2024, mismas que tienen acuse de recibo del 22 del mismo mes y año, recibándose respuesta de los oferentes Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) y Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), el 4 de abril de 2024, recibidas el 4 y 5 del mismo mes y año, respectivamente, es decir, dentro del plazo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; por su parte, la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V., no presentó la subsanación requerida por lo que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, así como, lo indicado en la IAO 31.2 del Pliego de Condiciones que norma el proceso, al no subsanar dentro del plazo señalado el defecto u omisión, su oferta no será considerada.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum INFRA-570/2024 del 8 de abril de 2024, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación, el informe final sobre revisión de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Pública No.06/2024, concluyendo lo siguiente: la empresa Hondulimpiezas, S. de R.L. de C.V. no presentó la subsanación de la documentación requerida, por lo que, su oferta no fue considerada para evaluación final; la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., según lo informado por el Departamento Jurídico en memorándum JUR-473/2024 del 15 de marzo de 2024, la Garantía de Mantenimiento de Oferta no cumple con lo solicitado

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. David Alejandro Freije Kongehl
Resolución No.179-4/2024

- 4 -

en el pliego de condiciones que rige el presente proceso; el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI) no subsanó de conformidad con lo requerido, según el detalle siguiente: IAO 11.1 (h), 2. Documentación Técnica, 2.2 Otros Documentos: no subsanó de conformidad en vista que la constancia emitida por el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras hace referencia al señor Edwin Levi Ruiz Castillo, siendo lo correcto Edwin Levi Ruiz Castro; 3. Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación: subnumeral 3.1.6.4: No subsanó en vista que solamente presenta seis (6) hojas de vida de supervisores, uno (1) general y cinco (5) de campo y según lo requerido en el subnumeral 3.1.3.1 inciso f) debe presentar ocho (8) supervisores; 3.2.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.3.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; 3.4.6.4: No subsanó según lo requerido en dicho subnumeral; por otra parte, la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), subsanó de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones, por lo que califica legal y técnicamente para brindar los servicios objeto de contratación, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por esta Institución y establecido en el pliego de condiciones que rige el presente proceso.

CONSIDERANDO: Que la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), presentó su oferta por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





Lic. David Alejandro Freije Kongehl

Resolución No.179-4/2024

- 5 -

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
	Valores en Lempiras		
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy.	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

CONSIDERANDO: Que los artículos 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanen en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, los artículos 51 de la Ley de Contratación del Estado y 139, literal a) de su Reglamento, establecen que la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más ventajosa o conveniente para los intereses de la Institución y por ello mejor

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. David Alejandro Freije Kongehl

Resolución No.179-4/2024

- 6 -

calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, recomienda al Directorio de esta Institución adjudicar a la empresa Servicios de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex), los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del BCH, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas; asimismo, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L. debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024; además, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V. debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución y declarar

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. David Alejandro Freije Kongehl

Resolución No.179-4/2024

- 7 -

inadmisible la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum CyC-2631/2024 del 16 de abril de 2024, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-2629/2024 del 16 de abril de 2024, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-599/2024 del 16 de abril de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 46, 50, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, literal a), 106, 107, 132, 135, 136, 139, literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.06/2024,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Compañía de Limpieza Excelente, S. de R.L. (Codelex) los lotes números 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública No.06/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras, ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Honduras; Centro de Capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y Consultorio Médico "Manuel Antonio Fontecha", ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio Banco Central de Honduras, ubicado en Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, y **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. David Alejandro Freije Kongehl
Resolución No.179-4/2024

- 8 -

Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; todos los lotes por el período comprendido del 27 de abril de 2024 al 26 de enero de 2026, por un valor total de setenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L77,834,556.45), que incluye diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres lempiras con cuarenta y cinco centavos (L10,152,333.45) por concepto de impuesto sobre ventas, según el detalle siguiente:

Descripción del servicio	Subtotal	Impuesto sobre ventas (15%)	Valor total de los servicios
	Valores en Lempiras		
Lote No.1: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán: Edificio del BCH, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas; Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH; Centro de Capacitación “Rigoberto Pineda Santos” y Consultorio Médico “Manuel Antonio Fontecha”, ubicados en el Barrio La Granja, Comayagüela; edificio BCH, ubicado en Colonia John F. Kennedy	56,919,723.00	8,537,958.45	65,457,681.45
Lote No.2: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés	5,859,000.00	878,850.00	6,737,850.00
Lote No.3: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida	2,462,250.00	369,337.50	2,831,587.50
Lote No.4: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del BCH, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca	2,441,250.00	366,187.50	2,807,437.50
Valor Total	67,682,223.00	10,152,333.45	77,834,556.45

2. Declarar inadmisibile la oferta presentada por la empresa Inversiones MP Clean, S. de R.L., debido a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.06/2024.
3. Declarar inadmisibile la oferta presentada por la empresa Hondulimpiezas S, de R.L. de C.V., debido a que no presentó la documentación subsanada requerida por esta Institución.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





Lic. David Alejandro Freije Kongehl
Resolución No.179-4/2024

- 9 -

4. Declarar inadmisibles la oferta presentada por el oferente Suplidora de Productos y Servicios Diversos (PROSEDI), debido a que no subsanó de conformidad con lo requerido por esta Institución.
5. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
6. Notificar esta resolución a los oferentes participantes en el proceso de Licitación Pública No.06/2024, para los fines pertinentes.
7. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

La referida resolución es susceptible de impugnación por medio de Apoderado Legal, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 142 de la Ley de Contratación del Estado y 115 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Gustavo
Adolfo Fonseca Dubón
Fecha: 2024.04.18 15:54:05 -06'00'



Dr. Gustavo Adolfo Fonseca Dubón
Secretario del Directorio

EIMM

✉ Departamento de Compras y Contrataciones - BCH
Departamento Jurídico - BCH

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn